

El Accitano

SEMANARIO FUNDADO EN EL AÑO 1891 POR D. JOSÉ REQUENA ESPINAR.

AÑO XIX	Precios de suscripción	Dirección y Redacción	Anuncios corrientes	NÚM. 855
	En Guadix, un año. 10 ptas. En toda España, 16 « En el extranjero 12 « Número suelto 25 céntimos. Atrasado 50.	Calle de San Torcuato, 20 ADMINISTRACIÓN VILLALEGRE 4. Guadix 1.º de Mayo de 1909	En primera plana una peseta. Linea: en 2.ª 75 céntimos de peseta; en ter- cera 50 y en cuarta 25. Comunicados á precios convenciona- les.	

Terrenos procomunales de Guadix

DESLINDES DE LOS MISMOS
III

En tal estado de cosas y aprovechando el Ayuntamiento un paréntesis á nuestras contiendas políticas, procuró administrativamente corregir las usurpaciones é intrusiones escandalosas que por ciertos caciques se venian cometiendo con la mayor audacia y cinismo. Y con efecto, en 14 de Enero de 1854 y 10 de Marzo de 1857, recurrió la mencionada corporación á la autoridad superior gubernativa de esta provincia para que se llevara á efecto el deslinde que se le había solicitado del término jurisdiccional de Guadix y el de las fincas de dominio particular enclavadas dentro del mismo, cabiéndole, por consiguiente, la honra de llevar á cabo la práctica de la diligencia mencionada para, de esa manera, evitar las intrusiones arbitrarias en los terrenos de este común de vecinos.

Fué paralizada, se suspendió la operación, una diligencia tan correcta, tan justa é imparcial al llegar al deslinde de los terrenos particulares, con las insidiosas y alarmantes exposiciones dirigidas por los dichos caciques ligiosos al Sr. Gobernador de la provincia y al Sr. Ministro de Fomento.

Esto produjo las lamentables consecuencias que hoy tocamos; pues entonces se hubiera resuelto la cuestión de las deslindaciones sin necesidad de acudir á los tribunales de justicia.

Sin embargo, el municipio acudió en el mes de Marzo de 1858 á S. M. con una fundamentada exposición, autorizada por 200 vecinos, para que dictase sus reales disposiciones, á fin de remover todos los obstáculos que presentaban los usurpadores y conseguir el laudable objeto que se proponían de readquirir los terrenos que les correspondían.

El trono, aceptando la solicitud, resolvió continuarse el deslinde, que no tuvo efecto, por haber variado de personal el Ayuntamiento, entrando los mismos que tenían interés en los terrenos que ilegalmente poseían y que les costaba trabajo devolverlos á su legítima procedencia.

Nueva mudanza de personal del Ayuntamiento, hizo que el entrante entablase gestiones para que continuara el deslinde de 1857, paralizado por tanto tiempo. Y en efecto, el año de 1863 redobló sus gestio-

nes al patriótico objeto, recurriendo para ello, al Sr. Gobernador Civil de la provincia; el que, sin duda alguna, con el fin de evitar y dar término á las constantes cuestiones entre el Ayuntamiento y los detentadores de los predios procomunales acordó; que de las solicitudes dirigidas á su autoridad, se hiciera un extracto substancial y se lo llevaran para su exámen y resolución.

Así se hizo, recayendo acuerdo-decreto en 13 de Marzo de 1873, por el que se dispuso la continuación del deslinde de que se deja hecho mérito; de cuyo acuerdo se dió cuenta al Ayuntamiento en sesión de 23 de Abril del citado año, y literal se transcribió en el acta referente á la misma.

¿Y después?

¡Después!...

La mayor, y mejor parte de esos cuantiosos y pingües bienes hánsela repartido los aludidos caciques cual la túnica de Jesucristo y por arte del *birli-birloque*; terrenos, como ya tenemos dicho y repetiremos una y cien veces, si necesario fuere, muy abundantes en gramíneas que eran la base de los abonos campestres en este país esencialmente agrícola, y de pasto servían á multitud de ganados de todas clases, y exhuberantes también en árboles gigantescos, en que grande y bien retribuida ocupación hallaban las clases trabajadoras; pues que eran inagotable mina de maderaje, leña y carbón, cuyos artículos, como es consiguiente, expendíanse á precios bien baratos en toda esta extensa comarca, que de ellos se surtía.

De ahí el que escualidos obreros afanosamente, desesperadamente, mendiguen trabajo en gran parte del año, y especialmente en la estación más rigurosa de éste, con el que tarde y mal tropiezan; pero... ¡de catorce horas por jornada! esto es; ¡de sol á sol!; más, en cambio, remuneráseles espléndidamente... ¡150 peseta!!!, que tasadísimo les alcanzan para el sustento de sus casi famélicas y harapientas familias; las que, privadas de toda clase de imposibles ahorros, por lo tanto, se ven precisadas á implorar la caridad pública, cuando tienen la desgracia de que sus cabezas sean atacadas por alguna enfermedad.....

Y basta por hoy: creemos haber cumplido con nuestro deber de periodistas y patriotas: ahora que llenen el suyo los Sres. Diputados y el Ayuntamiento, con arreglo á su estricta obligación de defen-

der los intereses del pueblo que para ellos eligiera, y á los dictados de su conciencia.

JOSÉ M^o. ORTIZ

FE0

Hemos dicho en muchas ocasiones, que no es muy agradable á nadie eso que aquí se hace, y que no hemos visto, lo que no quiere decir que no se practique, en ninguna parte.

Y no tienen culpa los dueños de las casas, que después de todo hacen lo que en gana y en gusto les viene, sino la oronda comisión de ornato que lo tolera y consiente.

Nos referimos á el hábito de que, lo que constituye la fachada de alguna casa, se blanquee ó pinte de diverso modo, ó por fracciones, según quieran los dueños de los *pedazos de ella*, cuando de dos ó mas es.

Y no sucede tal cosa en callejuelas escusadas solo, sino en la entraña de la población, en la plaza mayor misma, allí donde parece que mas esmero haber debía, pues se trata de lo mejor que tenemos y de lo que nos ufauamos. En ella, no ya particulares viviendas sino hasta la casa del pueblo estan de tal modo, puesto que á uno y otro lado del soportal, particulares han pintado sus lados al par de los que forman ángulos sus tiendas: y como en el municipio hay ciudadanos amantes de la estética, y como la comisión de ornato no debe tolerar eso que está feo, muy feo, llamamos nuevamente su atención acerca de la necesidad que hay de obligar á los vecinos, en pró de la belleza, á que armonicen sus gustos, y no desarmonicen lo que en armonía debe estar, agradando así y dando mayor hermosura á los comunes edificios.

Elección de Diputado á Cortes por Baza

LEEMOS EN EL UNIVERSO

"Un buen candidato"

«Por el distrito de Baza se presenta candidato á diputado á Cortes, en las próximas elecciones parciales, el teniente fiscal del Consejo Supremo de Guerra y Marina, auditor de división y acaudalado propietario de Guadix don Melchor Saizpardo, apoyando á dicho señor, que disfruta en toda la provincia de Granada de un prestigio grandísimo, fundado no sólo en la posición social, sino en las virtudes públicas y priva-

das, todos los elementos conservadores y católicos.»

Nuestro querido paisano presenta su candidatura no para ganar condiciones á la Senaduría, como maliciosamente dicen sus enemigos, y sí para perdurar en la representación del Distrito si se lo conceden los electores con quienes les ligan identidad de afectos y aspiraciones como hijo del País, y está dispuesto á realizar cuanto pueda, en pró de sus intereses y de su desenvolvimiento como demostrará con actos y no con palabras huecas y retumbantes, que son cantos de Sirena con los que se electriza al pueblo todavía crédulo, yéndose despues al logro de personales intereses, de ambiciones de ser y á amparar á los que menos derecho tienen, lejos, muy lejos del distrito que representan.

ELEGIDOS

Reunida el Domingo 25 del pasado la junta del censo, ante ella fueron proclamados candidatos á concejales para la futura formación del Ayuntamiento, diez y nueve señores, y como la corporación se compondrá de este número, en conformidad con lo estatuido por la vigente Ley electoral en su art.º 29, no hay necesidad de proceder á la elección señalada para el día de mañana, puesto que tal proclamación equivale á la elección.

Buen augurio es este porque en ella unaanimidad y confianza en los señores designados, y es de esperar que ellos cooperen á el engrandecimiento de la ciudad por cuantos medios esten á su alcance, siguiendo la senda emprendida por la junta municipal que finará, á la que pertenecen la mayor parte de los proclamados, que son:

D. Miguel Carrasco Almanza, conservador; don Torcuato Casas Ruiz, id.; don Francisco Muñoz Laserna, id.; don Manuel Carrasco Almanza, id.; don Juan R. Casas Gallardo, id.; don Ramón García Tarifa, id.; don Miguel Hernández Requena, conservador; don Pedro Flores Gomez, demócrata don Antonio Pedrosa Hernández, conservador; don Ratael Martínez Merino, liberal; don Manuel Rodríguez Jiménez, conservador; don Juan Hernández Ferre, integrista; don Juan J. López Sánchez Ocaña, conservador; don José Serrano Ortega, republicano; don Antonio Pérez Moreno, liberal; don Eduardo Lao Ocaña, conservador; don Rafael García Hernández, liberal; don Miguel Fernández Iriarte, conservador y don Ramón López Gil, liberal.

La conferencia de señoras de San Vicente de Paul

El Domingo último, llamado por la Iglesia Católica del Buen pastor, celebró la conferencia de señoras tal solemnidad, confesando y comulgando ellas y sus pobres socorridas en el templo del Hospital.

La tarde de ese día hubo junta general en el Palacio episcopal bajo la presidencia de nuestro sabio Obispo Ilmo. Sr. D. Timoteo Hernández Mulas, el que dijo un hermoso sermón, dando cuantiosa limosna.

Esta asociación está dando gallarda prueba de caridad no solo socorriendo muchas necesidades, sino costeano amas de leche á los niños

á quienes sus madres no pueden lactar, costeano viviendas, y enviando á baños á aquellos que de ellos estan necesitados y no pueden costearlos; es claro, á todo no puede atender por no permitirle sus ingresos, pero es pan seguro de muchos, y no se comprende como aquellas señoras que pueden y no pertenecen á esta obra, dejen de ofrecer su óbolo y su cooperación, es indudable que la caridad individual hace mucho, mas no puede tanto como la colectiva que siendo estensa, por tener dobles medios puede hacer lo que aquella en muchos casos no puede conseguir sino cuando se trata de potentados.



PRIMER ANIVERSARIO
LA SEÑORA

Doña Ascensión Pérez de Urrutia Pérez

falleció el 3 de Mayo de 1903

R. I. P.

El lunes tres del corriente estará S. D. M. de manifiesto, en forma de Jubileo, en la Iglesia Parroquial de Santiago, aplicándose por el alma de la difunta todas las misas que se celebren de siete á nueve de la mañana.

Su viudo ó hijos piden una oración por el eterno descanso de su alma.

El Ilmo. señor Obispo de esta Diócesis se ha dignado conceder 50 días de indulgencia á todos sus diocesanos por cualquier acto de piedad ó religión que se practique en sufragio del alma de la finada.

LA CRUZ DE MAYO

No solamente celebran asambleas los hombres sesutos, los políticos, los que desean asociarse mutuamente con algún fin; las señoras mujeres las solemnizan también, pidiendo, cuando menos, gozar del derecho de sufragio, y cuando más ir á la administración y régimen del pueblo, obteniendo la dignidad de concejales, ya que sobre algunas femeninas sienes descansan y se asienta la birretina del licenciado y los botones del doctor, á despecho, digo yo, de su condición y de las funciones á que madre natura les tiene destinadas aquí en el terruño mundanal; y como consecuencia lógica, las pequeñas mujeres, las madres en el porvenir que han de brindar á la patria hombres, cuáles grandes por sus acciones, por su ciencia, por sus iniciativas, por su valor; cuáles raquícos por sus inclinaciones, vicios y falta de cultura, tienen también sus juntas, encaminadas á tratar de los asuntos que armonizan con sus diversiones, con sus deseos, con sus aspiraciones.

Y una de las asambleas de más trascendencia para ellas, es precisamente la que efecto há la víspera del día de la Santa Cruz.

Por lo regular se celebra al aire libre. Reunidas en sesión extraordinaria varias amiguitas, Lorenza, que es como si dijéramos la jefe de la partida infantil de la calle, pone el paño al púlpito y recuerda que al siguiente tiene lugar la festividad de la Cruz, que es indispensable seguir añejas tradiciones, prácticas consuetudinarias, costumbres preestablecidas, y por ende erigir en preferente sitio el altar correspondiente, sacar el dinero al prójimo, y luego, la tarde-cita de tan venturoso día, gastar gallarda y heroicamente las perrillas reunidas en la demanda en confitura y lechuga, darse un hartazgo.

Teresa, Julia, Pura, Rosalía, Cristeta, Lucila... miembros de asamblea tal, aprueban por unanimidad la proposición, y queda acordado

poner el altar de la Santa Cruz, fijando bases para el más soberbio éxito de tan gigante empresa.

Una dará la colcha de Zaraza para decorar la pared en que el altar se erija. Otra, la cruz, la mesa, el paño que la decore.

Cual, lirios, alhelios, alguna rosa tempranca, cinamomos.

La otra, mastranzos para alfombrar el suelo.

Aquella llevará las bandejas de su casaca, mueble preciso para aparar la pecunia.

Con acuerdos tales rematan y finalizan la sesión y después de saborear en sus infantiles cerebros las delicias y lances del acontecimiento venidero, duermen á pierna suelta.

El proyecto es ejecutado exactamente; ¡qué bonito, pero qué bonito, qué cuco, qué deliciosamente presentado está el altarico de la Santa Cruz!

La augusta insignia lo preside majestuosamente, que donde está la Cruz la majestad reside. Circúndala jarros repletos de lozanas flores; no está alumbrada ni por lámparas ni por blaudones, la ilumina luminaria más primitiva, más hermosa, más brillante, más esplendente: el sol, astro formado por la divina ciencia, por el Creador, para alumbrar los pasos del hombre sobre la tierra, para abrigarlo en los crudos días del invierno, para hacer que las plantas germinen y que los frutos sazonen y sirvan de gozo y de contento y de satisfacción á sus hijos los humanos.

Las pequeñas admiran su obra, toman las bandejas, se esparcen y desparraman, no habiendo vecino ni transeunte que deje de ser atacado y abordado por ellas, que no son muy exigentes, puesto que sólo aspiran y piden una perrilla para la Santa Cruz.

Así pasan la mañana, yendo, viniendo, implorando con halagos y con mimos la contributiva moneda, excitando á los sinceros, agradeciendo á los dádivosos, y manifestando en sus caritas de pascua la satisfacción de sus espíritus immaculados, contemplando las bandejas medianamente repletas de monedas, hasta que son las des de la tarde, hora en que regularmente dan de mano á la ardua tarea.

El altar desaparece como por arte de encantamiento.

El producto de las bandejas, en la falda de la pequeña que hace cabeza, se cuenta, resultan algunas pesetillas y aquí la alegría se colma ¡un caudalazo!

La asamblea delibera,

Y tras rápida discusión, que la infancia decide pronto, se determina emplear el dinero ¿en qué? en lo de antemano sabido, en confituras y lechugas, empero como la cantidad recogida supera á semejante gasto, las diminutas hacendistas añaden al programa una docena de bollos de aceite, que con las lechugas estan para cluparse los dedos.

Las niñas pasan la tarde admirablemente, y sazonan el banquete comentando lo sucedido con motivo de la demanda; recuerdan que D. Lesmen fué generoso y depositó en la bandeja un perro gordo; que D. Cándido echó un centimillo solamente; que don Restituto estuvo tan duro que no dió nada; que D.ª Juana estaba de un humor de todos los diablos y mandó á pasear á una de ellas; que don Servando al ser demandado se puso en cruz y manifestó á la peticionaria que, qué más cruz que aquella; que D.ª Remigia dijo á su pedigüeña que ella le diera, poniendo al mismo tiempo la mano, y entre remembranzas tales y el placer de gustar los manjares y saltar y brincar y jugar á gallinica ciega, cuando ya no pueden moverse de puro rendidas, retornan á sus hogares con el corazón satisfecho y el alma henchida de contento, pensando en que llegue pronto el primer día de la Cruz

para hacer lo mismo, exactamente lo mismo, hasta que llega la edad en que si en los pechos de las niñas coge aún el placer de levantar el altarico de la Santa Cruz, la vergüenza y el pudor lo impide, que ya están puestas de largo, y dejaron los umbrales de la infancia para penetrar por las puertas de la pubertad. Entonces comienzan á esbozarse otros gustos, nacen otras aspiraciones, el amor se apodera de la mujer, la halaga, la sonríe, la seduce, la brinda marcos de felicidad, dicha sin tasa ni medida, y en brazos de tal ilusión va á cumplir su destino, á ser madre de otras damitas, que imitando su pasado erijan el eterno altar á la Santa Cruz, la que el cristiano adora.

GARCÍ-TORRES.

EL DÍA DE LA CRUZ

Ya se acerca el día de la Cruz de Mayo, que esperan los niños contentos y ufanos, para sacar cruces de hogafío ó de antaño vestidas de flores y diversos lazos; y de los amigos ir pordioseando un *chavico* ó *perrá* para el signo santo. Ya cuando la tarde se vá aproximando, marchan á las huertas, donde el hortelano vende sus lechugas de cogollo blando, y con el dinero que en el día sacaron compran la verdura que es manjar muy sano, (aunque muy bilioso y á veces amargo), y con ansia engullen sus talluelos blancos, entre risas puras de mozas de garbo, frescas cual las hojas que muerden sus lábios de carminea laca, limpios y diáfanos cual copas de nectar delicias brindando con cuerpos de estatua de macizo marmol, pero marmol tibio, sedoso y rosado, que palpita fuerte bajo los pedazos de vistosas telas, que dibujan rasgos de aquellos que Fidiás cincelaba en Paños.

Por la carretera caminan despacio mil grupos de gente que marchan al campo, á aspirar la brisa y el perfume grato que exhalan las flores del fecundo Mayo. Millones de insectos pueblan los sembrados, murmurando quedo en el césped blando. Miles pajarillos cruzan el espacio con rápido vuelo, á los aires dando los trinos más bellos de su dulce canto. El sol desde arriba baldea con sus rayos

la tierra, las plantas y los cuerpos sanos en que sangre moza circula abrasando, con la fuerza y brio de los veinte años. Y en tanto en las huertas siguen devorando los niños y mozas el cogollo blando de la fresca fruta que nos brinda Mayo.

MANUEL SOLSONA SOLER

VARIACIONES

PENSAMIENTO—La manifestación mas ostensible de que un pueblo ha llegado al límite de su degradación, la demuestra el día en que celebre en su recinto la primer corrida de toros—R.

EFEMERIDE.—Muere en 1.º de Mayo de 1829 el pintor suizo Fuerlik.—H. y G. de la T.

CANDIDATO

Ayer salió para Granada el del distrito de Baza don Melchor Saizpardo que está recibiendo inequívocas muestras de las muchas simpatías con que cuenta: ha recibido durante su permanencia en esta población á multitud de amigos. Anteayer marchó á Baza el diputado provincial don Antonio Funés que permaneció aquí breves horas.

JURADOS

Los que han de actuar en el actual cuatrimestre en la Audiencia de lo criminal, correspondientes á nuestro Juzgado son estos:

Cabezas de familia.—D. Antonio Jiménez Rános, don José Barthé Pezan, don Francisco Soto Douaire, don Luis Reyes Guerra, don Francisco Zurita Aranda, don José Porcel Rienda, don Juan Huertas López, don José Martín Sánchez, don Juan Castillo Romero, don Francisco Rodríguez Martínez, don Manuel Espinosa Rueda, don Fernando Travé Gómez, don Antonio Porcel Romera, don Antonio Delgado Flores, don Antonio Arenas Ortiz, don Antonio Balboa Aguilera, don Torcuato Muñoz Reyes, don Torcuato Leyva Jiménez, don Jerónimo Jimenez Porcel y don Enrique Pretel Sáez.

Suplentes.—D. José Caballero Estrada, don Agustín Mateos González, don Miguel Cuesta Carrión y don Federico Dominguez Taboada.

Capacidades.—D. Juan Ruiz Segura, don José Gallego López, don Ramón Navarro Tejada, don José M.ª Vilchez Urende, don José Ordóñez Torres, don Eusebio Caro de Vicente, don José M.ª Pelayo Díaz, don Antonio Martos Muñoz, don Juan Ocón Casas, don Gregorio González Gómez, don Antonio Medina Hernández, don Angel Molero Muñoz, don Miguel Jiménez Jiménez, don Ramón García Ochoa, don Manuel Fajardo Sánchez y don Blas García y García.

Suplentes.—José Sánchez Zurita y don Juan Romero Jiménez.

Solemne fiesta

El 26 del pasado la hubo dedicada al Santo Niño de Praga en la Iglesia parroquial de Santiago, con asistencia de nuestro ilustre Obispo Ilmo. Sr. don Timoteo Heredia.

dez Mulas y numeroso clero. Tomaron la Sagrada Comunión los niños de las cuatro parroquias de la población, que fueron obsequiados por el Prelado con dulces, que en abundantes arrobas se gastaron.

Por la tarde salió lucida procesión en la que iban los niños y niñas de las escuelas del Sagrado Corazón de Jesús con banderolas encarnadas y azules, los de las parroquias y las señoritas del convento de la Presentación.

Iba el Santo Niño y la Niña María que se venera en el mismo convento, conducida por educandas.

Recorrió la calle de Santiago, Marin de la Barcena, Pedro Poveda, de los Reyes Católicos, del Pósito, las plazas de la Constitución, Catedral y Palacio episcopal, calle de la Concepción, Puerta Alta y plazuela de Santiago.

Hubo mucha concurrencia.

VIAJEROS.—Hemos visto en esta población á don Alfonso Laynez, Alcalde de Lalahorra.

D. Francisco Poyatos Tenorio, Alcalde de Albuñán

D. José Fernandez Martinez, procedente de Baza.

D. Sebastian Tejada, del Policar.

Han salido para Barcelona don Juan Antonio López y señora, y para Málaga don Miguel Hernández Requena y su hija Dolores.

Servicio directo y sin Escala
Entre Barcelona y Almería
POR EL VAPOR

Velarde

Salidas de Barcelona: todos los Miércoles.

Salidas de Almería: todos los sábados.

Consignatarios en Barcelona: don Juan Domenech Carbonell, Paseo de Colon, 21 y Merced, 20.

Consignatarios en Almería, señores Verdejo Hermanos.

Admitiendo carga y pasajeros para Almería, Granada, Linares, Baza y demás estaciones de ferrocarril del Sur de España, según las listas que se encuentran en casa de los señores consignatarios.

Los Jefes de todas las estaciones del Sur quedan encargados de transmitir telegráficamente al «Agente del Velarde», en Almería, para que se reserve pasaje á Barcelona á los señores viajeros que lo soliciten.

Las cámaras se servirán tambien por riguroso orden á la llegada del aviso.

Imprenta, Librería, Papelería y
Encuadernación
MIGUEL CHAVARINO

Impresos de todas clases; bonito surtido en postales que tambien las tenemos con vistas de Guadix, novelillas de las mejores firmas y á precios baratísimos, cuentos se están recibiendo muchos semanalmente lo que facilita su adquisición. Por encargos se sirven cuantas obras se nos pidan, bien sean religiosas, científicas ó literarias muchas de ellas con opción á magníficos regalos y cuyo importe es á plazos que no se empiezan á cobrar sino después de entregada la obra. Tambien se hacen encuadernaciones.

Sellos y estampillas de caucho y metal.

18, Plaza de la Constitución 18,

SECCION RECREATIVA É INSTRUCTIVA

CURIOSIDADES HISTÓRICAS

¿Qué edicto publicó Galerio, en su nombre y en el de Constantino y Licinio á favor de los Cristianos?

RESPUESTA

Decía así; y nos lo ha conservado en griego Eusebio, y Lactancio en latín.

Entre las asiduas atenciones que hemos prestado al bien público, ha sido la una establecer las cosas conforme á la antigua disciplina romana, y hacer que se enmendasen los cristianos, los cuales, despreciando presuntuosamente la práctica de la antigüedad, abandonaron la religión de sus padres, y obstinados en ciertas ideas, fabricaban á su capricho leyes y se reunían en diferentes lugares. Habiendo dado nosotros un edicto para que todos se atuciesen á las reglas de sus antepasados, muchos de ellos padecieron, muchos perecieron. Viendo no obstante, que la mayor parte persisten obstinados en su opinión, de manera que no quieren prestar el debido culto á los dioses, ni tienen licencia para servir al Dios de los cristianos, por nuestra clemencia y por la costumbre que tenemos siempre de hacer gracia á todos, les permitimos profesar libremente sus opiniones particulares, y reunirse en sus conventículos, sin temor ni molestia, con tal que consercen el debido respeto á las leyes y al gobierno establecido. Esperamos que nuestra indulgencia inducirá á los cristianos á rogar á su Dios por la prosperidad y la salud nuestra y de la república.

Este edicto lleva la fecha de 1.º de Marzo del año 311.

C. Cantú.—Por la busca.—R.

LAS UVAS Y LAS AVISPAS

Se sabe que las avispas causan muy grandes perjuicios en las uvas, siendo siempre las mejores las que atacan con preferencia.

Un jardinero de los Vosgos encontró, según asegura, un medio sencillísimo para evitar su pernicioso influencia. Parece que para hacer huir las avispas, basta plantar tomates al pié de los parrales y de las cepas. Los insectos, no pudiendo soportar el fuerte olor de dicha planta, desaparecen.

El jardinero mencionado ha empleado ese remedio, y desde entonces las avispas no le ocasionan ningún daño. Se presentan, revolotean alrededor de los racimos, pero no tardan en marcharse. Dicho agricultor cultiva el tomate primerizo, encarnado y grueso. En el caso en que no se quisiesen recoger los frutos, dice que debería plantarse de preferencia una variedad tardía y de mucho vigor. Sería de utilidad dejar algunas ramas que crecieran lo más posible, á fin de que el tallo pudiera entrelazarse con la cepa sin llegar [por esto á esconder los granos de las uvas. El olor de esta manera, estando más próximo, sería mucho más penetrante y eficaz.

RUINAS SONETO

Arcos, templos, columnas seculares
cenizas son no más; en polvo vano
Sidón reflejo del poder humano,
ve rodar sus sepulcros y sus lares.

De Roma la pagana los altares,
se hacían sobre el mundo grano á grano;
Venus sin tronco, sin cabeza Jano
coronan sin pudor los muladares.

Los gimnasios, el circo, el ateneo,
cayendo van; su túnica divina
cede el genio á la muerte por trofeo;
Y el tiempo canta cuando así camina,
al Gran Poder que puede á su descao
hacer de la creación una ruina.

BERNARDO LÓPEZ GARCÍA

La vida máxima de los animales

Un oso vive veinte años. El lobo otro tanto. La zorra de diez á catorce. El león alcanza edades muy respetables: uno del Jardín zoológico de Londres llegó á ser setentón. Las liebres no pasan de los ocho.

Entre los animales que más viven se cuenta á la ballena, que pasea por el mar mil años; el elefante, que vive cuatrocientos diez; los loros, entre los que hay muchos centenarios.

El rinoceronte, cuya resistencia es aparentemente muy grande, sólo vive veinticinco años.

Entre las aves es frecuente hallar edades largas. El pelicano, el águila, el cuervo, son, como el loro, ejemplos de longevidad.

Entre los amigos del hombre, el caballo, bien atendido, no suele vivir más de treinta y cinco años, el perro de veinte á veinticinco, el gato quince como máximun.

Ha habido animales á los que la leyenda atribuye la condición de inmortales. El Fénix, que por no existir es difícil que se muera, la salamandra y el asqueroso aunque utilísimo sapo.

De éste se dice que emparedado en un muro, vive aún á la demolición de éste, por muchos años que se dejen transcurrir.

CURIOSIDADES HISTÓRICAS PREGUNTA

¿Podrá decirnos alguno de nuestros lectores una página siquiera de las treinta que dejó escritas la jóven Lucila, hermana del insigne Chateaubriand?

NOTA.—Se esperan las contestaciones hasta el 25 de este mes para publicarlas en el primer número del mes de Junio.

IMPRESA DE 'EL ACCITANO'

En este establecimiento se confeccionan trabajos finos y corrientes, cartas timbradas, libros talonarios, participaciones de casamientos, recordatorios, modelaciones para toda clase de oficinas, prospectos, sobres timbrados, tarjetas anuncios, facturas comerciales, plantillas de nacimientos, fés de vida, certificados médicos y tarjetas de visita.

Esquelas de funeral

Todas las que se encarguen á esta imprenta serán insertas en la tercera plana de este periódico, publicándose además, si así lo desea la parte interesada, un suelto necrológico del finado, facilitándole tambien gratuitamente á la familia diez ejemplares del número en que aquellos trabajos aparezcan insertos.

Mercado Público

Precio de la semana última

	fanega	de	14'00 á 14,50
Trigo	«	«	07'00 « 07'50
Cebada	«	«	14'00 « 14'50
Habas	«	«	00'00 « 00'00
Cañamones	«	«	24'00 « 25'00
Judías	«	«	10'00 « 10'50
Lentejas	«	«	14'00 « 14'50
Aceite	arroba	«	13'50 « 14,50
Maiz	«	«	12'00 « 12,50
Cañamo	«	«	04'00 « 04'50
Patatas	quintal	«	

EL CORREDOR

EL ACCITANO

PROVINCIA DE

Sr. D. _____